

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39711 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num 000055/2019 habiéndose dictado en fecha 25 de 2019 por el Ilmo./a. Sr./a Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Herconval Obrex, S.L., con CIF B98923709, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Leticia Encarnación Martín-Montalvo Fernández, con domicilio profesional en calle Conde Salvatierra, 11-2 de Valencia, teléfono 639537102, y correo electrónico leticia@abantesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 26 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190051790-1